



RESOLUCIÓN CS N° 423/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 21 NOV 2019

Expediente N° 23116/19.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución R-N° 1715-19, por la cual se modifica el 2° párrafo del artículo 7° de la Resolución CS N° 186/2019, y

CONSIDERANDO

Que dicho acto administrativo se emitió a fin de dar mayor agilidad a la ejecución y disponibilidad financiera dentro de las Unidades Académicas, y no afectar el normal desarrollo de las actividades habituales.

Que oportunamente se expidió favorablemente la Comisión de Hacienda de este Cuerpo, mediante Despacho N° 082/19.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

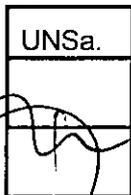
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 17° Sesión Ordinaria del 21 de Noviembre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la Resolución Rectoral N° 1715-19, de fecha 13 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Secretaría Administrativa. Cumplido, siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



[Signature]
Dr. Hugo Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta